



SAN LUIS, 2 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 7531/2026 por el cual obran las actuaciones vinculadas con la solicitud de designar la sala de exposiciones del Fondo Fotográfico José La Via con el nombre de *Hugo Gustavo Gez*; y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Orlando M. SACOMANDI, Director de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales realiza la solicitud de designación de la sala de exposiciones del Fondo Fotográfico José La Via, en el nuevo espacio asignado en el edificio El Barco, con el nombre de *Hugo Gustavo Gez*.

Que la solicitud se realiza en el marco del procedimiento establecido por la OCS N.º 35/18, que reglamenta la imposición de denominaciones y nombres a bienes y espacios en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis y en su en su Artículo 5º, establece como criterio de preferencia la nominación de espacios en reconocimiento a miembros de la comunidad universitaria cuya trayectoria y aportes resulten merecedores de distinción.

Que la Ordenanza de Rectorado N.º 3/2026 en su Artículo 2º, asigna el espacio físico destinado al Fondo Fotográfico José La Via.

Que la iniciativa se fundamenta en la necesidad de reconocer en vida al principal gestor de la recuperación del archivo del fotógrafo José La Via, cuyo acervo constituye uno de los patrimonios visuales más significativos de la provincia de San Luis, y que a partir de la acción individual y desinteresada de Hugo Gustavo GEZ, fue posible rescatar de la destrucción más de 17.000 negativos en placas de vidrio, acetato de celulosa y poliéster, que se encontraban abandonados en cajones en el patio de la vivienda de las hijas del fotógrafo. Este fondo documental, que registra casi todo el siglo XX sanluiseño, representa hoy una fuente insustituible para la memoria colectiva de la provincia.

Que, a su vez, la contribución de Hugo Gustavo GEZ no se limitó al rescate del material, también coordinó las tareas de limpieza, estabilización y acondicionamiento de la colección antes de su traslado a la Fundación Antorchas, y acompañó el proceso de retorno del archivo a la ciudad de San Luis.

Que la trayectoria profesional de Gez, lo posiciona como una autoridad reconocida a nivel nacional y sudamericano en el campo de la conservación fotográfica. Se formó en la George Eastman House (Rochester, Estados Unidos) bajo la tutela de Grant Romer y Fernando Osorio Alarcón, referentes internacionales en la disciplina.



Que a lo largo de su trayectoria, Gez, ha asesorado a organismos e instituciones como el Archivo General de la Nación y el Centro de Fotografía de Montevideo; ha contribuido a la formación del equipo del Fondo Fotográfico José La Vía, dependiente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y ha integrado la planta docente de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía desde sus inicios, donde dictó clases, acompañó la formación de recursos humanos, dirigió trabajos finales y aportó conocimientos fundamentales para la profesionalización del campo en nuestra región.

Que sus antecedentes cobran una mayor relevancia a partir de un rasgo que distingue especialmente su trayectoria: la generosidad sostenida en la transmisión de saberes, sin la cual gran parte de este patrimonio y de las capacidades instaladas en nuestra institución no existirían.

Que el Decano de la FCFMyN destaca que conforme surge de los antecedentes aportados, el Sr. Hugo Gustavo Gez ha realizado contribuciones significativas al rescate, preservación y puesta en valor del patrimonio fotográfico, así como a la formación de recursos humanos en el ámbito de esta Facultad; y que su trayectoria académica y profesional, junto con su compromiso sostenido con la institución, justifican plenamente el reconocimiento propuesto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos reunida el 7 de mayo de 2026, aconseja auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Sala de exposiciones del Fondo Fotográfico José La Vía en el edificio "El Barco" con el nombre de *Hugo Gustavo Gez*.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2026 resolvió por unanimidad Avalar la propuesta de designación de la Sala de Exposiciones del Fondo Fotográfico José La Vía en el edificio "El Barco" con el nombre de *Hugo Gustavo Gez* y Auspiciar ante el Consejo Superior para su consideración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación de la Sala de Exposiciones del Fondo Fotográfico José La Vía en el edificio "El Barco" con el nombre de: *Hugo Gustavo Gez*, atento a los considerandos de la presente.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior para su consideración.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, dese a conocer, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

hji

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas